

Queda igualmente admitido don Rafael de Lucas Minguez, acciéndose a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947 como huérfano.

Don Jesús María García Pardilla y don Jesús Martínez Moreno deberán manifestar por escrito, dentro de plazo reglamentario, si reúnen o no las condiciones determinadas en la base segunda de la convocatoria, a fin de poder determinar si son admitidos o no al concurso, pues en sus instancias respectivas no manifiestan dicho dato fundamental.

Quedan eliminados del concurso por los motivos que a continuación se expresan los siguientes concursantes:

Don Ramón Díaz Villar, don Pedro Lucía Hernando y don Ismael Peralta Gómez, por no unir a sus respectivas instancias el recibo justificativo de haber abonado los derechos de examen conforme determina la base tercera de la convocatoria.

Señorita María Jesús Besse Larrad y señorita María Isabel Moslares Martínez, por contar en la actualidad menos de veinte años de edad y no cumplir los requisitos determinados en la base segunda de la convocatoria.

Don Raúl García Rodríguez, por haberse recibido su solicitud fuera de plazo, no habiéndose cumplido, por lo tanto, lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria; y

Señorita Isabel Sánchez Garnica, por contar en la fecha

en que ha finalizado la admisión de solicitudes con edad superior a cuarenta años, cumplidos recientemente.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a. de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de las señoritas admitidas al concurso-oposición para proveer siete plazas de Taquimecanógrafas de segunda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 16 de agosto del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidas de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidas es la siguiente:

Alonso González, María Doiores.
Antón Salazar, Casilda.
Berlenga Corral, Elena.
Culvo Vicente, Alfonso María Francisca.
Cano Baños, Soledad.
Castillo Manzano, María Jesús.
Ferreira Esteban, María Clara.
García Rodríguez, Marina Concepción.
González Ramírez, María del Carmen.
González Sánchez, Esperanza.
Huerta Lorente, María de los Angeles.
Juárez Martín, María del Carmen.
Lago Costa, María Herminda.

Llandres Llandres, Mercedes.
Macías González-Camino, María Virginia.
Malló García, María Dolores.
Martínez Cañas, María.
Mateo Pérez, Juana María de.
Monge Hernández, Angela.
Montes Valderrama, Carmen.
Moreno Alonso, Victoria.
Murciano Pérez, Ana María.
Nieto Blanco, Carmen.
Núñez Sandomil, María Teresa.
Padorno López, Luisa.

Pérez Roca, María Oliva.
Pérez Vidal, Tomasa.
Porto Santos, María de la Encarnación.
Rubio Gómez, María de los Dolores.
Ruiz González, María Magdalena Alicia.
Roura Roig, María Luz.
Tapia Pérez, María de la Soledad.
Valenzuela Mombiola, María Teresa.
Vaitueña Beltrán, Plácida.
Vera García, Angela Felisa María Purificación.
Villa Saborido, María de los Angeles.

En principio quedan admitidas, si bien condicionado a que manifiesten por escrito, y dentro del plazo reglamentario, su estado civil actual y si tienen cumplido el Servicio Social de la Mujer las señoritas siguientes:

González Santacana, María del Pilar.
Redondo Lacruz, María del Pilar.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», las aspirantes no admitidas y que consideren infundada la exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.
Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

Vocal: Teniente Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Manuel Avelló Ugalde.

Secretario: Comandante de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Martín-Montalvo y San Gil.

Tribunal Médico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Eladio Rupérez Pérez.

Vocal: Capitán Médico don Vicente Velamazán Díaz.
Secretario: Teniente Médico don Flaviano Carrancio de la Plaza.

Madrid, 5 de octubre de 1961.

DÍAZ DE LECEA

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 5 de octubre de 1961 por la que se designan los aspirantes admitidos a concurso para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la Orden ministerial de 4 de agosto del presente año («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire números 196 y 99, respectivamente), ha sido admitido para tomar parte en el concurso para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos el aspirante don Arturo Melgar Gil, el cual deberá efectuar su presentación en la citada Academia el día 31 del actual, a las diez horas, a fin de sufrir el reconocimiento médico.

El Tribunal encargado de la resolución del concurso será el siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio de Urioste Haya.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jumilla por la que señala la fecha de celebración de los ejercicios de la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se señala el día 28 de octubre actual y hora de las once de su mañana, para el comienzo de los ejercicios de oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, siendo celebrados éstos en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes admitidos, cuya lista aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1960.

Jumilla, 2 de octubre de 1961.—El Alcalde, Juan Martínez Pérez.—El Secretario, Santiago Hidalgo Alonso.—4.050.